

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 1 de diciembre de 1966 sobre convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 22 de diciembre de 1950 («Diario Oficial» número 3, de 1951), en relación con su apartado B) del artículo decimoquinto, título II, Sección segunda, Escuela Politécnica, y Decreto de 17 de febrero de 1956 («Diario Oficial» número 49) se anuncian a concurso dos plazas de alumnos, uno (1) para la Rama de Armamento y Material y uno «(1) para la de Construcción y Electricidad, entre Oficiales de las Escalas Activa y de Complemento de todas las Armas y Cuerpos que se hallen en posesión de los títulos académicos que se mencionan en la Orden de 21 de mayo de 1963 («Diario Oficial» número 118) y «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 1964, por cuyas instrucciones se regirá la presente convocatoria.

Los Oficiales que obtengan el ingreso en la Escuela Politécnica del Ejército durante su permanencia en la misma percibirán la gratificación de alumno reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas vacantes de Camineros del Estado, existentes en la plantilla de esta provincia.*

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha 2 de los corrientes por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se convoca concurso-oposición libre para proveer cuatro (4) plazas vacantes de Camineros del Estado, existentes en la plantilla de esta provincia.

La presente convocatoria es de carácter nacional y el concurso tendrá lugar en la ciudad de Palencia, cuyo día, hora y lugar para su celebración serán fijados al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen, el cual se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de los Camineros del Estado.

Se fija el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, que se efectuará en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales por conducto de esta Jefatura, debiendo hacer constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su condición. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Las condiciones para el ingreso son las específicas en el artículo 17 del citado Reglamento general de los Camineros del Estado. El Caminero, como encargado de la ejecución material de los trabajos definidos en el artículo primero del mismo Reglamento, deberá poseer los conocimientos siguientes: Las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de bacheos y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

En todo caso, se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Se considerará mérito extraordinario el poseer carnet de Conductor de vehículos de primera clase.

Palencia, 7 de diciembre de 1966. — El Ingeniero Jefe.— 5 689-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1966 por la que se admite a don Alfonso Bullón de Mendoza la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra para sustituirle a doña Encarnación Alvarez Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que eleva don Alfonso Bullón de Mendoza, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Badajoz, en súplica de que se le acepte la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de Oposiciones a Cátedras de la referida disciplina de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para el que fué nombrado por otra de 13 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando Vocal titular del referido Tribunal, en sustitución del señor Bullón de Mendoza, a doña Encarnación Alvarez Jiménez, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, en comisión de servicio en la Sección Filial número 7 del «Lope de Vega», de Madrid y perteneciente al segundo tercio del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1966 por la que se nombra a los Profesores adjuntos numerarios que se citan, Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 2 de julio del año en curso.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido aceptada la renuncia al cargo de Vocales del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6) a doña María Victoria López Maynar, designada Vocal titular, y a don Joaquín Rojo Seijas, suplente, por ser opositores admitidos ambos a las de cátedras, y a don Manuel Andrés Sánchez, suplente, por motivos de enfermedad procede la sustitución de los referidos Vocales, y por ello,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés», convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 a don Francisco Poubenec Rey-Stevenson, Profesor adjunto numerario del Instituto «Isabel la Católica» de Madrid, y Vocal suplente a doña Clara Sáenz de Pipaón, del Instituto «Beatriz Galindo», de esta misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.